



**Términos y bases para competidores**  
**Pachamanka Ultra Trail 2024**  
**La ruta del gruñidor**

**Cuidado del medio ambiente**

Este punto es fundamental para nosotros como organización, rogamos colaborar con nosotros y cada voluntario en ruta para dejar limpio todo lugar donde nos encontremos.

Es obligatorio que cada participante asista al evento con su recipiente para recargar agua o jugo isotónico en los puntos de abastecimiento ya que no entregaremos vasos, esto con el fin de no ocupar plásticos o plumavit en exceso y así no contaminar nuestro patrimonio natural.

En nuestro basecamp, dropbag y meta dispondremos de puntos limpios donde se podrán separar los desechos y de esa manera poder reciclarlos.

**Inscripciones**

Las inscripciones se harán a través de Welcu, el link de acceso lo podrán encontrar en nuestras redes sociales y en Welcu directamente en la sección "Trail Running".

Habrà 3 tipos de tickets (Early, Preventa y General).

\* PARA INCRIBIRSE A LAS DISTANCIAS DE 80K (ULTRA) Y 42K (MARATON) SE DEBERÀ REALIZAR UNA POSTULACION O PREINSCRIPCION DONDE LA ORGANIZACION SE CONTACTARÀ CON LA O EL ATLETA Y SE LE SOLICITARÀ INFORMACION DEPORTIVA PARA ASI GARANTIZAR UN CURRICULUM DEPORTIVO MINIMO Y OPTIMO PARA ENFRENTARSE A LA DISTANCIA ELEJIDA.

**Criterios de selección para participación en 80k Ultra:** (Basta con cumplir solo uno de los siguientes criterios)

- 2 carreras como finisher con un mínimo de 42k y 2.000+.
- 1 carrera como finisher con un mínimo de 50k y 2.500+.
- 3 entrenamientos con un mínimo de 42k y 2.000+.

**Criterios de selección para participación en 42k Maratón:** (Basta con cumplir solo uno de los siguientes criterios)

- 2 carreras como finisher con un mínimo de 21k y 1.000+.
- 1 carrera como finisher con un mínimo de 30k y 1.500+.
- Ser finisher en la distancia de 21k del Desafío Quillayquén en su edición 2024.
- 3 entrenamientos con un mínimo de 21k y 1.000+.

Una vez revisada la información otorgada por las y los atletas la organización se pondrá en contacto con cada uno para confirmar su participación.



## **Cambios y devoluciones**

Una vez inscrito/a en cualquiera de las distancias de nuestro evento NO habrá derecho a cambios o devoluciones, tampoco será posible traspasar la inscripción a otra distancia mayor u a otro corredor, la única condición posible para tal efecto será con certificado médico VIGENTE Y RECIENTE que acredite una situación como lesión y/o enfermedad, si desea cancelar su inscripción por dificultades para trasladarte de su comuna hacia el evento por temas de contingencia o eventos que le impiden trasladarse tendrá que enviar un correo justificando por qué no podrá asistir además de un certificado de residencia con su respectivo timbre y firma con el fin de acreditar dicha información SIEMPRE y cuando todo esto se comunique a la organización a lo menos 10 días antes del evento al email: [desnivelpositivo.producciones@gmail.com](mailto:desnivelpositivo.producciones@gmail.com). En ese caso la devolución del dinero no será por el 100% ya que WELCU retiene su comisión (FEE) sea cual sea el motivo de la cancelación de la inscripción, por lo que el dinero devuelto será equivalente a lo que ingresó a Desnivel Positivo.

En caso de que la organización se vea obligada a reagendar el evento producto de mal clima u otra situación de fuerzas mayores y la persona inscrita no pueda asistir a esta nueva fecha no habrá devolución de dinero, dicha inscripción quedara reservada para la siguiente edición del Pachamanka Ultra Trail u otra competencia de similar distancia organizada por la organización Desnivel Positivo.

## **Cambio de fecha del evento por fuerzas externas mayores**

El evento en ninguna circunstancia se cancelará, solo se reagendará a una nueva fecha, los factores que podrían provocar un cambio en la fecha estipulada son los siguientes:

- Lluvia, temporal o similar el mismo día del evento
- Acumulación de nieve en la parte alta del recorrido (mayor a 25cm de espesor)
- Contingencia nacional por pandemia o situación sanitaria
- declaración de estado de emergencia y/o catástrofe para la comuna, región o país
- Contingencia por conflictos bélicos donde se vea involucrado el país

## **Generalidades**

Categorías:

- Menor de 18 a 29 años
- 30 a 39 años
- 40 a 49 años
- 50 a 59 años
- 60 a más años

La información acerca de cualquier paso de nuestro evento ya sea entrega de kit de carrera, horario de largada, lugar donde se realizará el evento, etc. Será comunicado a través de nuestras redes sociales y vía correo electrónico para las y los participantes ya inscritos. Si él o la participante decide bajar de distancia no habrá devolución de dinero ni un porcentaje de este.



### **Rescate y traslado a centro asistencial**

La organización dispondrá de voluntarios entendidos en el área de primeros auxilios en zonas agrestes en distintos puntos de las 3 rutas, en la base camp del evento como también en el dropbag y en la meta, no obstante, la organización no garantiza que no ocurra ningún accidente ya que se entiende y se asume que el deporte que se está practicando (Trail running) se realiza en zonas donde los riesgos de accidentes son altos y el autocuidado depende netamente de cada participante.

De igual manera en el caso de que ocurra algún accidente en ruta, en la base camp, drop bag y línea de meta del evento la organización prestara los servicios de primeros auxilios pertinentes.

\*Ver ítem Liberación de Responsabilidad\*

### **Retiro de la carrera**

Cada participante que decida voluntariamente retirarse de la carrera por cualquier tipo de motivo deberá obligadamente notificar a alguno de nuestros voluntarios en ruta, dicho acto tiene como consecuencia la descalificación del evento y queda ajeno a toda premiación de este.

### **Derecho de imagen**

La organización se reserva el derecho de utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías o videos de los corredores sin compensación económica alguna, ya que por el hecho de inscribirse y participar en cualquiera de los eventos señalados se asume que está de acuerdo y en conocimiento de este hecho, por tanto, se exime a la Organización de cualquier reclamo posterior.

### **Liberación de responsabilidad**

Por el solo hecho de inscribirse el participante asume estar física y mentalmente apto para enfrentar la ruta de carrera al cual voluntariamente se inscribió, así mismo libera de TODA RESPONSABILIDAD a la organización del evento, voluntarios, auspiciadores, patrocinadores, colaboradores e Instituciones relacionadas a este, ante la eventualidad de sufrir algún accidente propio de este tipo de actividades, ya sea esguince, fractura, caída, falla sistemática, enfermedad, daños físicos y/o psicológicos producidos por terceros etc; no obstante la organización proveerá toda la logística y personal calificado para la evacuación y rescate si así fuese necesario y posterior traslado al centro asistencial más cercano, cualquier gasto asociado a prestaciones médicas son de responsabilidad exclusiva del participante, ninguno de los actores mencionados al comienzo se hacen responsables por costos involucrados asociados a gastos y prestaciones médicas en el momento y futuras.

Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones y reglamentación impuesta por la organización, en las que el participante es el único responsable de su propia conducción, asumiendo los riesgos y situaciones, incluso frente a terceros, que puedan conllevar el hecho de participar en un evento de estas características, por lo que libera expresamente a Desnivel Positivo producciones y a cualquier otro patrocinador o colaborador y voluntario del evento, ante todo tipo de accidente, lesión o eventualidad como robo o pérdida de objetos que pudiera ocurrir antes, durante o después de la participación en cualquiera de las pruebas del evento.



Al inscribirse y/o al participar en la competencia, el participante declara que ha leído, entendido y aceptado a cabalidad las bases de la competencia. También entiende y acepta la liberación de toda responsabilidad sea esta civil y/o penal a los organizadores, auspiciadores, municipio y cualquier otra persona o institución ligada a este evento deportivo por los eventuales accidentes y daños que le pudieren ocurrir durante dicha competencia.

El Participante asume que dada las condiciones geográficas de los diferentes terrenos y lugares en los cuales se desarrollará esta actividad deportiva, el tiempo de rescate y/o auxilio es relativo y por tanto se solicita máxima precaución y atención a las indicaciones dadas en los informativos y comunicados previos a cada carrera, así como también se solicita poner atención a la charla técnica previo a cada largada.

Todo premio es intransferible.

Se informará oportunamente cualquier modificación e información relevante respecto a las presentes bases.

La Organización podrá determinar, puntos de corte, chequeos en ruta y variaciones del circuito de carrera además de solicitar distinto equipamiento de carácter OBLIGATORIO si así se estima conveniente siempre pensando en resguardar la integridad de los y las participantes del evento, todo será informando previamente en cada charla técnica y/o descripción de rutas antes del inicio del evento, esto con el fin de resguardar la seguridad de los corredores y logística del evento.

Por último, nuestras rutas ingresarán a dos reservas naturales que cuentan con reglas de comportamiento debido a su carácter de preservar el patrimonio natural que albergan por lo que la organización y todos los participantes del evento están estrictamente obligados a acatar estas normas para contribuir positivamente al cuidado de estos espacios. Dentro de estas normas está estrictamente prohibido asistir al evento con mascotas.

#### **Normativa de comportamiento dentro de las áreas silvestres protegidas**

LOS SIGUIENTES COMPORTAMIENTOS ESTÁN ESTRICTAMENTE PROHIBIDO TANTO EN PARQUE PALAMS DE COCALAN COMO EN SANTUARIO CERRO POQUI;

- Ingresar con perros, gatos domésticos u otro tipo de mascotas.
- Hacer fuego al interior del Santuario (uso de cocinillas, fumar u otras actividades que realicen uso de fuego están prohibidas)
- Botar o dejar basura en el lugar, toda la basura generada en su excursión debe ser traída de vuelta, en lo posible a su lugar de retorno.
- Dejar deposiciones y papel higiénico expuesto en el suelo, debe enterrarse y taparse, mediante la técnica del “hoyo de gato”. El papel higiénico no puede enterrarse, debe manejarse como un desperdicio junto con la basura.
- Fumar en el Santuario está prohibido.



- Consumir bebidas alcohólicas en el interior del Santuario.
- Introducir a los cursos de agua bloqueador solar, shampoo, jabón, pasta dental, lavalozas o cualquier otro detergente. Esto implica no bañarse o lavar en los cursos de agua del Santuario.
- Cazar, capturar, retener, aunque sea con la mano ejemplares de fauna silvestre, mamíferos, aves, reptiles, anfibios, peces, insectos u otros invertebrados.
- Cortar, coleccionar, extraer plantas leñosas o herbáceas, vivas o secas, coleccionar troncos, ramas, flores, frutos o semillas, piedras, suelo y otros restos silvestres.
- Caminar por fuera de los senderos establecidos, abrir senderos nuevos.
- Hacer ruidos fuertes, escuchar música a alto volumen o tocar instrumentos musicales u otros artefactos a alto volumen, que puedan perturbar la fauna silvestre, es decir mantener la armonía del lugar.
- Molestar a otros grupos de visitantes del Santuario.
- Ingresar en vehículo más allá del estacionamiento indicado.
- Ingresar a caballo sin autorización previa.
- Bajar o aproximarse al sector de Los Pozones o La Cascada, esta zona es frágil en biodiversidad y expone a los visitantes a riesgo de caída.

### **Penalizaciones**

Se descalificará inmediatamente a las o los participantes que incurran en actos de violencia sexual, psicológica o física tanto contra otros participantes o miembros del staff en ruta ya sean voluntarios en abastecimientos, fotógrafos o banderilleros.

Se descalificarán a las o los participantes que atenten contra el buen funcionamiento del evento ya sea sacando cintas de marcaje, moviendo las cintas de marcaje con la intención de perder o desorientar a los demás participantes, cubran los senderos con ramas o cualquier objeto o simplemente guie a viva voz a otros participantes a seguir por el camino equivocado.

Se descalificará automáticamente a cualquier persona que esté involucrado/a en algún atentado en contra de nuestro patrimonio natural ya sea provocar o avivar incendios forestales, tala indiscriminada de árboles, matorrales, flores, etc. También se descalificará inmediatamente a cualquier deportista que alimente fauna local nativa y/o endémica. Si se llegara a descalificar a algún participante por este último punto Desnivel Positivo también iniciara trámites legales en la fiscalía local para levantar la demanda correspondiente. Toda descalificación automática también contempla anular la entrega de medalla de finisher o de ganador o ganadora si así sea el caso, además, Desnivel Positivo no le admitirá en sus futuros eventos de por vida.